



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DEL PROGRAMA

135.º período de sesiones

Roma, 13-17 de marzo de 2023

Informe de seguimiento de la evaluación del apoyo de la FAO a la acción por el clima (ODS 13) y la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2017)

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Maria Helena Semedo
Directora General Adjunta
Tel.: +39 06570 52060
Correo electrónico: DDG-Semedo@fao.org

RESUMEN

- La Administración de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) mantiene su compromiso de informar periódicamente a sus órganos rectores sobre el grado de adopción y aplicación de las recomendaciones de la evaluación del apoyo de la FAO a la acción por el clima, que se presentó al Comité del Programa en su 130.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2021.
- En consonancia con la política de la FAO en materia de evaluaciones, en el presente documento se proporciona información actualizada de la Administración de la Organización sobre la aplicación de las medidas previstas en la respuesta de la Administración durante el período 2021-22.
- La aplicación general de las recomendaciones ha mostrado avances significativos, en particular en lo que se refiere a la elaboración de una nueva visión (Recomendación 1), y una nueva estrategia sobre el cambio climático (Recomendación 2) con la aprobación de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031 en junio de 2022¹, tras un proceso de consultas.
- La elaboración del Plan de acción para la aplicación de la Estrategia, juntamente con otras medidas impulsadas desde la presentación de la evaluación, ha contribuido en gran medida a la consecución de las demás recomendaciones, en particular la integración de las medidas de lucha contra el cambio climático en la labor de la FAO en todos los niveles (Recomendación 3) y la cuantificación de su contribución positiva al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 y a la financiación de la lucha contra el cambio climático, así como la elaboración de informes al respecto (recomendaciones 4 y 5), teniendo en cuenta la necesidad de abordar el cambio climático, la energía, la biodiversidad y las cuestiones relacionadas con el medio ambiente de forma integrada y holística (Recomendación 6), y mediante un enfoque más programático (Recomendación 9).
- En la nueva Estrategia y su futuro Plan de acción también se aborda la necesidad de inclusión, basada en el principio de “no dejar a nadie atrás”, tal y como se establece en la visión y los principios de la Estrategia (Recomendación 7), y se promueve una integración sistemática de los conocimientos de los pueblos indígenas (Recomendación 8) en los proyectos y programas de la FAO.
- Como se menciona en la Estrategia, el Plan de acción introducirá un nuevo resultado transversal relativo a la mejora de las modalidades operacionales de la FAO, que se centrará especialmente en el fomento de asociaciones nuevas y de las ya existentes con diferentes actores a fin de potenciar la acción por el clima en los sistemas agroalimentarios (Recomendación 10), el desarrollo de las necesidades de capacidad (Recomendación 11) y la comunicación y sensibilización (Recomendación 12).

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

- Se invita al Comité del Programa a examinar el contenido del documento y brindar la orientación que considere oportuna.

¹ <https://www.fao.org/3/cc2274en/cc2274en.pdf>.

I. Antecedentes

1. La Administración acoge con agrado la oportunidad de proporcionar información sobre los progresos realizados con respecto a la aplicación de las medidas acordadas en la respuesta de la Administración a la evaluación del apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 relativo a la “Acción por el clima” durante el período de 2015-2020, que también comprendió una evaluación de la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y la contribución de la Organización a los compromisos del Acuerdo de París. En su 130.º período de sesiones, celebrado en marzo de 2021, el Comité del Programa acogió favorablemente la evaluación, en la que se exponían la ventaja comparativa, el potencial y los desafíos de la FAO para contribuir plenamente a la acción por el clima y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y agradeció los esfuerzos que está llevando a cabo la FAO para prestar un apoyo más completo e integral.

2. En consonancia con la política de la FAO en materia de evaluaciones, en el presente informe se proporciona información actualizada sobre la aplicación de las medidas previstas en la respuesta de la Administración durante 2021-22, aunque la aplicación de las recomendaciones empezó en 2020. A petición de la Oficina de Evaluación, se incluye un sistema de puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración, basado en una escala de seis puntos, mediante el que la Administración de la FAO realiza una autoevaluación del grado de adopción y aplicación de las recomendaciones.

II. Progresos generales en la aplicación de las recomendaciones aprobadas

3. La nueva Estrategia sobre el cambio climático para 2022-2031², que constituye la segunda recomendación de la evaluación, fue elaborada por la FAO mediante un proceso inclusivo y de consulta en el que participaron Miembros de la FAO y expertos de la Sede y de las oficinas descentralizadas, así como asociados externos. La Estrategia fue aprobada por el Consejo en su 170.º período de sesiones, celebrado del 13 al 17 de junio de 2022³. La Estrategia abarca otras de las recomendaciones al tiempo que pretende mejorar el apoyo de la FAO a los Miembros en sus iniciativas respecto de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, trabajando para lograr sistemas agroalimentarios resilientes al clima y con bajas emisiones y procurando alcanzar los ODS. La Estrategia sobre el cambio climático y su futuro Plan de acción también ayudarán a la Organización a seguir abordando y aplicando las recomendaciones de la evaluación.

4. Se han logrado avances significativos en la elaboración de una visión y un mensaje claros sobre el cambio climático para destinatarios internos y externos (Recomendación 1), la integración de las medidas de lucha contra el cambio climático en la labor de la FAO en todos los niveles (Recomendación 3) y la conversión de la Organización en embajadora mundial para la acción por el clima en el ámbito de los sistemas agroalimentarios (Recomendación 12). Esta visión y los mensajes conexos se integran respectivamente en la esfera programática prioritaria (EPP) de la primera meta relativa a un mejor medio ambiente (MMA 1) sobre “Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él”, así como en la Estrategia sobre el cambio climático, y se difunden en los foros mundiales pertinentes sobre el cambio climático, especialmente en las Conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26 y COP 27). La FAO también ha logrado avances en su labor sobre las formas de cuantificar su contribución positiva al ODS 13 y la financiación para el clima e informar al respecto (recomendaciones 4 y 5), mediante la integración de marcadores de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en el Sistema de información sobre gestión del Programa de campo (FPMIS). Los productos de conocimiento adaptados de la FAO ayudaron a incorporar el cambio climático, la energía, la biodiversidad y las cuestiones relacionadas con el medio ambiente de forma integrada y holística (Recomendación 6).

5. Se está trabajando para avanzar en enfoques más programáticos para el cambio climático (Recomendación 9) que garanticen la inclusión y el principio de “no dejar a nadie atrás” (Recomendación 7) y la integración sistemática de los conocimientos de los pueblos indígenas

² <https://www.fao.org/3/cc2274en/cc2274en.pdf>.

³ <https://www.fao.org/3/nj485es/nj485es.pdf>.

(Recomendación 8) en los proyectos y programas de la FAO. Asimismo, la potenciación de asociaciones nuevas y de las ya existentes con diferentes actores a fin de aumentar la acción por el clima en los sistemas agroalimentarios se procuró en todos los niveles de la Organización, mediante la reciente aprobación de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25)⁴ y se seguirá trabajando para aprovechar las asociaciones con el sector privado con miras a respaldar la aplicación del Acuerdo de París (Recomendación 10).

6. Los elementos de la evaluación se integran como prioridades básicas para la aplicación de la Estrategia sobre el cambio climático y se seguirán promoviendo en la labor programática de la FAO.

⁴ <https://www.fao.org/3/cb3352es/cb3352es.pdf>.

Matriz del Informe de seguimiento sobre la evaluación del apoyo de la FAO a la acción por el clima (ODS 13)

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>Recomendación 1 Para ofrecer una visión clara y ambiciosa a los destinatarios internos y externos sobre las prioridades, la posición y la programación de la Organización, la FAO debería elaborar un discurso institucional sobre el cambio climático y la agricultura y los sistemas alimentarios. Este debería quedar plenamente recogido en el nuevo Marco estratégico de la FAO (2022-2031), orientar la Estrategia sobre el cambio climático revisada (véase la Recomendación 2) e irse incorporando en programas, estructuras, asociaciones y procesos en todos los niveles, desde el mundial hasta el local. El discurso institucional debería:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. ser la visión (estado deseado) y misión (compromisos de la Organización para el logro de esa visión) de la FAO, así como su política mundial relativa a la acción por el clima; ii. otorgar al ODS 13 la misma importancia que a los otros ODS a los que la FAO da prioridad, pues no hacerlo así debilitaría las contribuciones de la FAO al ODS 1, el ODS 2 y el ODS 10; iii. reconocer la urgencia de las crisis climáticas que se han desarrollado y darle respuesta; iv. inspirar y orientar la labor y las asociaciones de la FAO explicando por qué y cómo aborda la Organización el cambio climático en sus objetivos estratégicos, programas prioritarios, diálogos sobre políticas internacionales, regionales y nacionales, trabajos sectoriales técnicos y asistencia a los Miembros; v. describir la forma en la que la FAO dirigirá la ampliación de la acción por el clima y contribuirá al ODS 13, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo de París y el Marco de Sendai en toda su labor relativa a los sistemas agrícolas y alimentarios, incluidos los cultivos, la 	<p>La Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente (OCB) coordinará la elaboración de un discurso institucional sobre el cambio climático para reconocer y responder a la urgencia de la crisis climática. El discurso se incorporará plenamente en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y la esfera programática prioritaria (EPP) propuesta sobre “Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él” para responder de forma específica a la recomendación, así como en todas las demás EPP en las que el cambio climático ocupe un lugar destacado.</p> <p>La OCB también promoverá el papel fundamental del ODS 13 en la consecución de todos los ODS, especialmente el ODS 1, el ODS 2 y el ODS 10, que son un elemento central en el nuevo Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.</p>	<p>En 2020, la OCB elaboró una visión conjunta para la actividad interna y externa sobre el cambio climático en la que se prevé que las múltiples partes interesadas trabajen conjuntamente para lograr una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles, y un mundo resiliente al clima, libre del hambre y la malnutrición⁶.</p> <p>Esta visión fue objeto de mejoras ulteriores y quedó integrada en la EPP “Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él”, relativa a una <i>mejor medio ambiente</i> (MMA 1), del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, aprobado por la Conferencia de la Organización en junio de 2021⁷. La EPP contribuye a los siguientes indicadores de los ODS: 2.4, 13.1, 13.2, 13.b y 14.3.</p> <p>Además, la visión se integró en la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031 y se vinculó con la consecución del objetivo de erradicar el hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2), poner fin a la pobreza (ODS 1) y reducir la desigualdad (ODS 10) de aquí a 2030, garantizando al mismo tiempo el agua limpia (ODS 6), la producción y el consumo sostenibles (ODS 12), la ordenación sostenible de los recursos naturales (ODS 14 y 15) y el aprovechamiento de las alianzas (ODS 17).</p>	5	<p>Mientras que la visión inicial de un discurso institucional sobre el cambio climático y los sistemas agroalimentarios se elaboró mediante un proceso consultivo en el marco de la OCB, tanto el Marco estratégico para 2022-31 como la Estrategia sobre el cambio climático de la FAO se formularon de forma participativa e inclusiva, a fin de asegurar una amplia aceptación en toda la Organización, así como entre sus Miembros y asociados externos.</p> <p>El hecho de que el cambio climático sea una de las esferas programáticas prioritarias en el Marco estratégico dio lugar a un trabajo más sistemático y orientado a los resultados por parte de las oficinas descentralizadas y las unidades de la Sede, en particular mediante la actualización del seguimiento de indicadores, las plantillas para la presentación de informes y la armonización con los centros coordinadores para el cambio climático y la reducción del riesgo de catástrofes en las</p>

⁵ Puntuación del registro de medidas adoptadas por la Administración: 1. Ninguna medida: no se ha adoptado ninguna medida para aplicar la recomendación; 2. Aplicación deficiente: el plan y las medidas de aplicación de la recomendación se encuentran en una fase muy preliminar; 3. Aplicación inadecuada: la recomendación se ha aplicado de manera desigual y parcial; 4. Aplicación adecuada: se han realizado avances en la aplicación de la recomendación; todavía no hay datos acerca de los resultados respecto al objetivo previsto; 5. Aplicación plena: la recomendación se ha aplicado plenamente y hay alguna prueba inicial de sus repercusiones respecto al objetivo previsto; 6. Aplicación excelente: hay pruebas sólidas de que la recomendación ha tenido repercusiones positivas respecto al objetivo previsto.

⁶ <https://www.fao.org/3/cb2126en/CB2126EN.pdf>.

⁷ <https://www.fao.org/3/cb7099es/cb7099es.pdf>.

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura y las cadenas de valor alimentarias; y contribuir a crear una cultura de la FAO relativa al cambio climático.		La Estrategia fue aprobada por el Consejo de la FAO en su 170.º período de sesiones.		oficinas descentralizadas y las unidades de la Sede.
<p>Recomendación 2</p> <p>Para mejorar su contribución al ODS 13, la FAO debería formular una nueva Estrategia sobre el cambio climático. Esta debería basarse en los logros positivos de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático de 2017 y las enseñanzas extraídas de esta y orientarse al logro del ODS 13 y otras metas conexas del sector de la agricultura, pero armonizándose en mayor medida con la Agenda 2030 y sus aspectos transformadores. La nueva Estrategia debe estar plenamente incorporada en el nuevo Marco estratégico de la FAO y sus objetivos y metas. Debería incluir una teoría del cambio en la que se definiera cómo prevé la Organización alcanzar los objetivos de la acción por el clima para 2030.</p> <p>Para poner en práctica la Estrategia, la FAO debería elaborar un Plan de acción quinquenal, con unos objetivos, metas, indicadores, cronología, responsabilidades, riesgos, seguimiento y presentación de informes que estuvieran armonizados. El fortalecimiento institucional, el desarrollo de la capacidad y la movilización de recursos de la FAO (recomendaciones 9, 10 y 11) son requisitos necesarios para su éxito. Todo el proceso de creación de la nueva Estrategia y Plan de acción debería estar dirigido por la OCB y ser altamente inclusivo, de manera que abarque a todas las divisiones y oficinas pertinentes de la FAO en la Sede y a nivel descentralizado.</p> <p>La nueva Estrategia sobre el cambio climático debería:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. definir vías para alcanzar resultados a medio y largo plazo y establecer vínculos entre ellos, facilitar el seguimiento y la evaluación de los logros institucionales, determinar y mantener en examen los supuestos subyacentes con miras a la gestión adaptativa, evaluar y gestionar las compensaciones recíprocas y las sinergias y anticipar los riesgos sistémicos; ii. incluir indicadores y metas que estén armonizados con los del nuevo Marco estratégico de la FAO y la Agenda 2030 y sean acordes con los hitos del Acuerdo de París y el marco de seguimiento del Marco de Sendai, evitando la fragmentación del seguimiento y la presentación de informes; 	<p>La OCB dirigirá y coordinará la elaboración de una nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para sustituir la actual, presentada en 2017, mediante un proceso de consulta inclusivo en el que participen los Miembros, en particular mediante la colaboración con los órganos rectores pertinentes y los órganos establecidos en virtud del artículo XIV de la Constitución de la FAO, que guiará el trabajo de la Organización sobre el cambio climático a partir de 2022.</p> <p>La Estrategia comprenderá una teoría del cambio y un plan de acción que se ejecutará en estrecha relación con las oficinas descentralizadas de la FAO para atender las necesidades y prioridades de los gobiernos.</p> <p>El calendario para elaborar la nueva Estrategia se establecerá en coordinación con el Comité de Evaluación.</p> <p>Se realizará un marco lógico y una matriz de evaluación para dar seguimiento y llevar registro de los resultados y presentar informes al respecto, en consonancia con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y la Agenda 2030.</p>	<p>La Estrategia de la FAO sobre el cambio climático para 2022-2031 fue aprobada por el Consejo de la FAO en su 170.º período de sesiones, celebrado en junio de 2022, y presentada en la 27.ª Conferencia de las Partes en la CMNUCC (COP 27), en Sharm el-Sheikh (Egipto). La Estrategia tiene como objetivos: 1) promover los sistemas agroalimentarios como componente esencial de las soluciones a la crisis climática; 2) mejorar el apoyo de la FAO a los países para alcanzar sus metas relacionadas con el clima; 3) dotar a las partes interesadas a nivel local de los medios necesarios para la transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios. La Estrategia sobre el cambio climático garantiza la armonización con la Agenda 2030 y sus ODS, el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, las <i>cuatro mejoras</i> y sus EPP, así como los objetivos del Acuerdo de París y el Marco de Sendai. También asegura la armonización con otras estrategias de la FAO, en particular la Estrategia para la ciencia y la innovación y la Estrategia para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas.</p> <p>En la actualidad, se está elaborando un plan de acción con el fin de asegurar la aplicación eficaz de la Estrategia sobre el cambio climático y sus objetivos mediante un enfoque coordinado e integrado entre las unidades y oficinas descentralizadas de la FAO, y prestando especial atención al desarrollo de la capacidad, la movilización de recursos, las comunicaciones y el establecimiento de asociaciones. Para posibilitar el seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos y las repercusiones de la aplicación de la</p>	5	<p>La Estrategia sobre el cambio climático se formuló de forma participativa e inclusiva, a fin de asegurar una amplia aceptación en toda la Organización, así como entre sus Miembros y asociados externos. Se elaboró en estrecha sinergia con la Estrategia para la ciencia y la innovación. Ambos procesos se han reforzado mutuamente con aportaciones y medidas concretas de colaboración y sinergia.</p> <p>El compromiso de la FAO con la acción por el clima mediante su Estrategia sobre el cambio climático ha fomentado la colaboración y esfuerzos adicionales en materia de acción por el clima en los sectores agrícola y alimentario en los planos internacional, regional y nacional.</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>iii. considerar que las partes interesadas externas multisectoriales sean asociados clave para su aplicación (véase la Recomendación 10 sobre asociaciones);</p> <p>iv. fomentar una acción por el clima que sea multisectorial, basada en los riesgos, anticipatoria, adaptativa y transformadora, explicando cómo abordar los riesgos climáticos (incluidos los fenómenos extremos y de aparición lenta) utilizando la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos como base para la programación, y cómo identificar y gestionar las compensaciones recíprocas y las sinergias de los trabajos relacionados con otros ODS;</p> <p>v. establecer vínculos, tanto estratégicos como operacionales, entre el clima y otras esferas de trabajo de la FAO, entre ellas aquellas esferas que están bajo la responsabilidad directa de la OCB, a saber, la biodiversidad, el medio ambiente y la energía, y llevar a cabo una evaluación de las necesidades para poner en práctica y desarrollar un plan de movilización de recursos, incluidos un presupuesto básico y financiación externa para el clima, que dé lugar a planes de financiación realistas mediante acuerdos de asociación diversificados.</p>		<p>Estrategia, el Plan de acción comprenderá logros, realizaciones e indicadores. Un examen a mitad de período de la Estrategia y la posterior actualización de su Plan de acción en 2025 permitirán establecer vínculos entre los resultados a medio y largo plazo a fin de asegurar una aplicación eficaz de los objetivos institucionales, abordando las compensaciones recíprocas y los riesgos derivados de la acción por el clima de la FAO. El Plan de acción también se está elaborando en coordinación y sinergia con el Plan de acción para la aplicación de la Estrategia para la ciencia y la innovación, contemplando soluciones basadas en la innovación y la ciencia que constituyen elementos centrales de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.</p>		
<p>Recomendación 3</p> <p>Afianzada en el discurso de la FAO sobre el cambio climático y reflejada en su nueva Estrategia sobre el cambio climático, la acción por el clima (relativa tanto a actividades de mitigación como de adaptación, considerando los efectos de los fenómenos climáticos externos y los fenómenos de aparición lenta) debería integrarse sistemáticamente en todas las divisiones temáticas y niveles de las oficinas de la FAO (la Sede y las oficinas regionales, subregionales y en los países). Esta integración debería comprender la coordinación entre todas las oficinas y niveles y orientaciones dirigidas a estos para incorporar procedimientos en el ciclo de proyectos, la garantía de calidad y mecanismos de aprendizaje. Para lograr la integración, se debería:</p> <p>i. incluir resultados climáticos positivos para cada tipo de intervención, ya sea la adaptación al cambio climático o la mitigación de sus efectos (por ejemplo, el potencial para ampliar al máximo la reducción de emisiones en los casos pertinentes, la reducción del riesgo y vulnerabilidad de las</p>	<p>La OCB coordinará la elaboración de un plan operativo sobre la forma de integrar las medidas de lucha contra el cambio climático en la labor de la FAO en todos los niveles, en particular la integración de los riesgos climáticos en el sistema de salvaguardias ambientales y sociales y el ciclo de proyectos de la FAO.</p> <p>La incorporación sistémica de las cuestiones relativas al cambio climático en la programación y las operaciones de la FAO se logrará mediante:</p> <p>a) la identificación sistemática de los riesgos climáticos como norma independiente en el sistema mejorado de salvaguardias ambientales y sociales de la Organización y su integración en el ciclo de proyectos de la FAO (diseño, ejecución, seguimiento y evaluación);</p> <p>b) la OCB apoyará la Iniciativa Mano de la mano mediante la identificación de oportunidades de proporcionar datos e instrumentos relacionados con el clima como medio para brindar apoyo a</p>	<p>La Estrategia sobre el cambio climático prevé la integración de las medidas de lucha contra el cambio climático en la labor de la FAO en todos los niveles mediante el fortalecimiento de las modalidades operacionales de la Organización a través del desarrollo de la capacidad, la movilización de recursos, las asociaciones y la comunicación, lo que se reflejará en su Plan de acción. Asimismo, contribuirá a integrar las cuestiones relativas al cambio climático en los MPP de la FAO.</p> <p>Se realizaron esfuerzos adicionales para integrar las cuestiones del cambio climático en la programación y las operaciones de la FAO a través del nuevo Marco de gestión ambiental y social (MGAS)⁸ de la Organización, que incluye normas específicas para la reducción de los</p>	4	<p>Los datos y la información sobre el clima se encuentran a disposición de los Miembros y el personal de la FAO para su uso, lo que garantiza la formulación de políticas y proyectos basados en datos objetivos.</p> <p>Una vez que el MGAS entre en funcionamiento, todos los proyectos contarán con una evaluación de los riesgos climáticos y de catástrofes, mediante el uso del conjunto de instrumentos sobre riesgos climáticos, así como una estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).</p>

⁸ <https://www.fao.org/3/cb9870es/cb9870es.pdf>.

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>comunidades y ecosistemas, y las sinergias entre los ODS que den lugar a beneficios colaterales) a fin de fomentar un análisis intersectorial de los factores que impulsan el cambio climático y las soluciones a este;</p> <p>ii. asegurar que el cambio climático y las medidas conexas se abordan sistemáticamente dentro del ciclo de programas o proyectos, incluidos el análisis y la gestión múltiples y sistémicos del riesgo y la vulnerabilidad, y salvaguardias ambientales y sociales en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes;</p> <p>iii. incluir el cambio climático, en coordinación con los Miembros de la FAO, en los objetivos y metas de los marcos de programación por países (MPP) y, siempre que sea pertinente, en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, e incluir una evaluación de los logros relativos al cambio climático, los riesgos y las compensaciones recíprocas en toda la práctica de evaluación.</p>	<p>países y asociados en la creación de resiliencia basada en datos objetivos, integrando al mismo tiempo las estadísticas existentes de la FAO sobre el cambio climático (Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización [FAOSTAT]). Esto se basará en la contribución en curso de la OCB a la Plataforma de datos geoespacial Mano de la mano dirigida a facilitar el intercambio de conocimientos y datos;</p> <p>c) la incorporación de cuestiones relativas al cambio climático en los marcos de programación por países de la FAO y la contribución de la Organización al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;</p> <p>d) una mayor integración de las cuestiones relativas al cambio climático en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 mediante el programa de prioridades propuesto sobre “Acción por el clima en pos de sistemas agroalimentarios sostenibles” y otros programas pertinentes;</p> <p>e) el fortalecimiento del marco de seguimiento y presentación de informes pertinentes de la Estrategia sobre el cambio climático, y una mayor integración de las cuestiones relativas al cambio climático en las operaciones de la FAO mediante la aplicación de la Estrategia para la sostenibilidad ambiental de la FAO para 2020-2030 (“Predicar con el ejemplo”).</p>	<p>riesgos relacionados con el cambio climático y las catástrofes que tienen como objetivo reducir y gestionar los riesgos potenciales que puedan surgir del cambio climático, y otros peligros múltiples y a menudo simultáneos. Se prevé que para mediados de 2023 el MGAS se encuentre operativo e integrado en el manual del ciclo de proyectos y en el FPMIS.</p> <p>En 2022, la FAO puso en marcha un conjunto de instrumentos sobre riesgos climáticos⁹ como parte de la iniciativa Mano de la mano, que ayuda a los países a acceder a datos e información pertinentes para el clima y analizarlos. Este conjunto de instrumentos se utiliza además para examinar la cartera de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) relacionados con los riesgos climáticos. La OCB también incorporó datos relativos al clima, incluidas hipótesis climáticas, en la Plataforma geoespacial Mano de la mano de la FAO (sección “Clima”).</p> <p>La OCB ha iniciado un diálogo con la División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas (PSU) sobre los medios para integrar los datos y la información relativos al clima en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y los MPP. Además, la nueva Estrategia para la ciencia y la innovación y su Plan de acción también desempeñarán un papel fundamental para reforzar la integración de la acción por el clima en toda la Organización.</p> <p>El Plan de acción para la Estrategia sobre el cambio climático, cuya finalización está prevista para 2023, garantizará la armonización con la Agenda 2030 y sus ODS, el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y sus EPP, así como con</p>		<p>Además, el cambio climático ya está integrado en los proyectos y programas de la FAO. Mediante la esfera programática prioritaria MMA 1 “Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él” y los marcadores de cambio climático integrados en el FPMIS será más fácil hacer un seguimiento y elaborar informes al respecto.</p>

⁹ <https://data.apps.fao.org/crtb/>.

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
		los objetivos del Acuerdo de París, la Estrategia de responsabilidad ambiental institucional de la FAO para 2020-2030 y el Marco de Sendai.		
<p>Recomendación 4</p> <p>La FAO debería mejorar la forma en que cuantifica sus contribuciones positivas al ODS 13 e informa al respecto. Para planificar, hacer el seguimiento y presentar informes sobre la repercusión en cuanto a los GEI de los programas, las operaciones y los servicios de la FAO, y como parte de su Plan de acción, la FAO debería:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. velar por la realización del seguimiento de las emisiones de GEI mediante la fijación y medición de metas, en particular para programas y proyectos con probabilidad de tener repercusión en las emisiones de GEI y sumideros de carbono; ii. asegurar, fomentar y fortalecer la difusión y el uso de herramientas internas para el seguimiento y la medición de los GEI, siempre que sea pertinente; iii. cuando proceda, establecer indicadores y realizar el seguimiento de la adaptación al cambio climático como contribución al aumento de la resiliencia de los grupos objetivo prioritarios de la FAO; iv. realizar el seguimiento de los logros a nivel de resultados y los progresos sobre los efectos a los que se ha contribuido mediante el apoyo de la FAO a nivel de los países en las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), los planes nacionales de adaptación (PNA) y el Marco de Sendai, y georreferenciar proyectos sobre el uso de la tierra, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura (en los casos pertinentes) para asegurar el registro y seguimiento de los resultados, así como el uso de datos geocodificados para las evaluaciones, la triangulación de los conjuntos de datos y las evaluaciones de las repercusiones. 	<p>Todos los proyectos de la FAO que generan beneficios en relación con el carbono deberían incluir disposiciones para medir y cuantificar los progresos alcanzados en cuanto a reducción de emisiones de GEI y almacenamiento de carbono al menos tres veces a lo largo de la duración del proyecto, a saber, en la etapa inicial, a medio plazo y en el cierre.</p> <p>La OCB seguirá fomentando la medición oportuna de los beneficios relacionados con el carbono en los programas sobre el terreno del FMAM y el Fondo Verde para el Clima (FVC).</p> <p>La OCB dirigirá la catalogación de todas las herramientas disponibles para promover la mayor integración de herramientas de seguimiento de GEI en los proyectos y programas sobre el terreno. Dichas herramientas incluyen, por ejemplo, instrumentos de la FAO como el modelo de la herramienta de balance de carbono <i>ex-ante</i> (EX-ACT), el Modelo de contabilidad ambiental para la ganadería mundial y los actuales marcos nacionales e internacionales como la iniciativa sobre la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo (REDD+). Se incluyen también productos de conocimientos estadísticos como el desarrollado en la base de datos sobre emisiones de FAOSTAT.</p> <p>Se contemplará la posibilidad de tener un marcador independiente sobre el cambio climático en los exámenes de proyectos del Comité de Examen de Programas y Proyectos (PPRC), así como de nombrar un coordinador para el cambio climático en los proyectos y el PPRC.</p> <p>La OCB consultará y colaborará con las divisiones pertinentes para estudiar la utilización de sus herramientas y datos con el fin de realizar</p>	<p>El portal web de conocimientos de la FAO —Centro de conocimientos sobre el cambio climático— se puso en marcha en 2020 y se ha ido alimentando progresivamente con materiales de conocimiento relacionados con el cambio climático, el uso de la tierra y los sistemas agrícolas. El portal consta de 488 productos de conocimiento relacionados con el cambio climático y la agricultura de más de 50 organizaciones, incluida la FAO. El desarrollo del centro de conocimiento basado en la web incluyó una catalogación de todos los productos de conocimiento sobre cambio climático producidos por la FAO, entre los que se encuentran las herramientas de seguimiento de GEI. En enero de 2023, existen 30 recursos disponibles relacionados con la contabilización de GEI.</p> <p>Además, las propuestas de financiación presentadas ante el FVC y el FMAM miden los beneficios y cobeneficios relacionados con el carbono derivados del proyecto durante su fase de formulación utilizando la herramienta EX-ACT.</p> <p>Con respecto al seguimiento y cuantificación de la contribución de la FAO al ODS 13, la FAO ha aplicado en el FPMIS los marcadores de políticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos elaborados por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) sobre la base del sistema de clasificación de la OCDE. Además, la FAO ha elaborado un sistema de recopilación de datos a fin de informar al Grupo de expertos de la CMNUCC para los países menos adelantados acerca de la</p>	4	<p>El seguimiento sistemático de los resultados de la adaptación y la mitigación en todos los proyectos del FVC y el FMAM, así como la integración de los marcadores de políticas del CAD de la OCDE en el FPMIS permiten a la FAO informar y comunicar de forma concreta sobre los progresos realizados en relación con las estrategias y los planes clave de los países en materia de cambio climático, como las CDN y los PNA, así como el ODS 13.</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
	<p>un seguimiento de la contribución de la FAO al ODS 13 y cuantificarla. Esto incluirá el uso de indicadores para medir los efectos en cuanto a adaptación y las políticas y planes de los países, en particular las CDN, los PNA y otros. La OCB puede dirigir la formulación de criterios específicos relativos a la adaptación para el examen de los proyectos y programas.</p>	<p>ayuda que la Organización brinda a los países para la formulación y aplicación de PNA (véase la Recomendación 5).</p>		
<p>Recomendación 5 Para fortalecer el seguimiento y la presentación de informes respecto de su labor y logros sobre el cambio climático y proporcionar información más precisa sobre financiación para el clima, la FAO debería mejorar y convertir en obligatorio el etiquetado de cambio climático de su cartera de proyectos. La Organización debería realizar un control de la calidad sobre el etiquetado actual y futuro para asegurar el cumplimiento de las directrices sobre marcadores del cambio climático de la OCDE e introducir marcadores de los ODS a fin de mejorar la presentación de informes sobre las metas de los ODS. La FAO debería asimismo asegurarse de que se proporciona la debida capacitación y orientación como parte de la capacitación sobre el ciclo de proyectos. Dado que el seguimiento de los logros en materia de acción por el clima, incluida la financiación climática, está directamente vinculado con los marcadores del cambio climático, la presentación de informes sobre el presupuesto para el clima se debería revisar en consonancia. La OCB debería proporcionar gobernanza y coordinar el proceso completo.</p>	<p>La OCB está finalizando una nota de orientación sobre cómo utilizar y asignar los marcadores de adaptación al cambio climático y de cambio climático que se han introducido en el Sistema de información sobre gestión del Programa de campo (FPMIS) basándose en el sistema de clasificación de la OCDE. Esos marcadores, así como los marcadores de los ODS pertinentes, según corresponda, ayudarán a etiquetar e identificar los proyectos de la FAO que tengan un objetivo relacionado con el cambio climático y apoyarán el seguimiento de la cartera de la FAO sobre el cambio climático y la presentación de informes al respecto.</p> <p>La OCB coordinará los pasos siguientes, entre otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> poner a disposición de los usuarios la nota de orientación en el FPMIS; realizar actividades de capacitación sobre los marcadores para usuarios y coordinadores para el cambio climático, y establecer un mecanismo de garantía de la calidad para examinar y supervisar con regularidad los proyectos asignados con un marcador de cambio climático. 	<p>La aplicación de los marcadores de políticas del CAD de la OCDE ha contribuido a los mecanismos institucionales de supervisión y presentación de informes.</p> <p>En 2020 se publicó el documento <i>Operational Guidelines: incorporating DAC sector/purposes codes and policy markers coding in the FAO Project Cycle</i> (Directrices operacionales: incorporación de los códigos sectoriales o de propósito del CAD y la codificación de los marcadores de políticas en el ciclo de proyectos de la FAO). Las directrices proporcionan a los iniciadores de proyectos, los responsables del presupuesto y los oficiales técnicos principales un conjunto normalizado de instrucciones para elegir y determinar los parámetros adecuados a fin de etiquetar los proyectos, incluidos los marcadores de políticas relativas al cambio climático.</p> <p>También se ha elaborado una nota de orientación específica para los marcadores de políticas relativas al cambio climático con el fin de ayudar a los usuarios a determinar el nivel de pertinencia para el cambio climático y el uso adecuado de los marcadores, que incluye un manual de uso sobre el FPMIS. En diciembre de 2020 y diciembre de 2021, en el marco de las sesiones de capacitación sobre cambio climático del informe nacional anual, se impartieron breves sesiones formativas e introductorias dirigidas a las oficinas</p>	4	<p>Los marcadores de políticas del CAD de la OCDE permiten extraer datos del FPMIS en función de su pertinencia para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos.</p> <p>En diciembre de 2022, aproximadamente el 75 % de todos los proyectos y programas registrados en el FPMIS incluían marcadores de políticas sobre adaptación al cambio climático o sobre mitigación de sus efectos.</p> <p>Los marcadores de políticas del CAD de la OCDE también se utilizan para realizar un seguimiento de los avances con respecto a los indicadores del marco de resultados de otros mecanismos de presentación de informes institucionales —en particular, el informe sobre la responsabilidad ambiental institucional y el informe nacional anual—, a fin de facilitar datos coherentes y normalizados sobre la cartera de proyectos de la FAO relativos al cambio climático.</p> <p>La FAO ha remitido al Grupo de expertos de la CMNUCC para los países menos</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
		<p>descentralizadas sobre los marcadores de políticas de cambio climático. Una vez que la nota de orientación esté disponible en el FPMIS, se podrían organizar cursos de capacitación específicos sobre los marcadores de políticas del CAD de la OCDE destinados a los coordinadores para el cambio climático y los demás usuarios en general.</p> <p>Además, la OCB está trabajando para establecer un sistema de recopilación de datos a fin de informar al Grupo de expertos de la CMNUCC para los países menos adelantados acerca de la ayuda que la FAO brinda a los países para la formulación y aplicación de PNA. La plantilla se aplicó de forma experimental para contribuir a la 42.ª reunión del Grupo de expertos.</p>		adelantados un resumen general de su labor sobre los PNA y el apoyo técnico que presta a los países menos adelantados y a los países en desarrollo, en particular a través de los programas del FVC y el FMAM.
<p>Recomendación 6</p> <p>Para contribuir eficazmente a la acción por el clima de una forma integrada y holística, la FAO debería adoptar un enfoque basado en sistemas alimentarios de bajas emisiones y resilientes al clima que fuera coherente, sostenible e inclusivo, y promoverlo a nivel mundial, regional y nacional. Los riesgos, los beneficios y las compensaciones inducidos por el clima deberían explicitarse en las evaluaciones de los sistemas alimentarios, incluido el diseño de intervenciones dirigidas a lograr la transición de los sistemas alimentarios a modelos más sostenibles y equitativos. Para garantizar que el cambio climático se aborda mediante soluciones operacionales diseñadas a medida, los vínculos deben ser explícitos y estar conectados en todos los puntos de partida de los sistemas alimentarios, desde la tierra y el agua, pasando por la producción y las cadenas de valor, hasta el consumo y el desperdicio, incluidos aspectos directamente relacionados como la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Las intervenciones deberían ser sinérgicas con la labor mundial y nacional de la FAO relativa al cambio climático, por ejemplo, con las políticas y procesos de la CMNUCC y el Acuerdo de París, incluida la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura, el apoyo de la FAO para las CDN y</p>	<p>Se coincide en que las soluciones al cambio climático van más allá de la producción y las cadenas de valor individuales y deberían incluir la consideración de cuestiones directamente relacionadas con el consumo, tales como la elección alimentaria, el desperdicio de alimentos y el desarrollo de mercados, así como las interrelaciones en los sistemas alimentarios. Además de que deben adoptarse soluciones y enfoques integrados, sostenibles y respetuosos con la naturaleza que contemplen todas las cuestiones ambientales y socioeconómicas relacionadas con la evolución de los sistemas alimentarios, y no solo las cuestiones relativas al cambio climático, la OCB seguirá elaborando orientaciones y proporcionando herramientas y metodologías para incorporar el cambio climático, la energía, la biodiversidad y las cuestiones relativas al medio ambiente en las políticas, estrategias y programas que abordan la transformación de los sistemas agroalimentarios. Como complemento al apoyo de la División de Sistemas Alimentarios e Inocuidad de los Alimentos (ESF) para integrar un enfoque basado</p>	<p>En 2021-22, la FAO ha elaborado más de 45 productos de conocimiento —todos ellos disponibles en el Centro de conocimientos sobre el cambio climático—, entre los que se incluyen 15 guías y herramientas metodológicas, 14 estudios de casos y 16 notas orientativas sobre políticas y recomendaciones para que los gobiernos integren el cambio climático, la energía limpia y sostenible, la biodiversidad y el medio ambiente en las estrategias, políticas y planes nacionales sobre cambio climático que abordan la transformación de los sistemas agroalimentarios y la seguridad alimentaria.</p> <p>En relación con los procesos de la CMNUCC, la FAO siguió ayudando a los países a:</p> <p>a) fomentar los debates acerca del futuro de la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura, facilitando los intercambios informales de opiniones en los planos mundial y regional, y proporcionando</p>	4	<p>El centro de conocimientos basado en la web registró 11 972 visitas en 2021, y alcanzó las 18 133 consultas en enero de 2023. La sección más visitada es la de recursos de conocimiento.</p> <p>En 2021-22, la OCB ayudó a 49 países a revisar o aplicar las CDN, los PNA y las estrategias a largo plazo de bajas emisiones de carbono. Además, los países reconocieron y agradecieron el apoyo continuo de la FAO en la aplicación de la hoja de ruta de Koronivia. Los talleres informales facilitados por la FAO ayudaron a los países a acordar la nueva labor conjunta de Sharm el-Sheikh sobre la aplicación de la acción por el clima en la agricultura y</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>los ODS, y se deberían actualizar los planes regionales y nacionales en cuanto a la reducción y gestión del riesgo de desastres del Marco de Sendai para 2020.</p> <p>La recuperación ecológica y de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) promovida por el sistema de las Naciones Unidas debería ayudar a la FAO a fomentar medidas para llevar a cabo la transición y transformar la agricultura y los sistemas alimentarios afectados por los efectos socioeconómicos de la crisis. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 supone otra oportunidad de oro para que la FAO se posicione como líder mundial en la prestación de apoyo a los países en su cambio a modelos de producción y consumo de alimentos más sostenibles en un clima cambiante.</p>	<p>en sistemas alimentarios en los proyectos, programas y actividades relacionados con el clima, la OCB y la ESF brindarán apoyo a los equipos regionales y nacionales con el fin de alcanzar enfoques integrados más amplios.</p> <p>La OCB colaborará con el equipo de la FAO encargado de la respuesta y recuperación de la COVID-19 y las divisiones pertinentes en la movilización de recursos y la aplicación de programas y proyectos de recuperación ecológica de la COVID-19, incluidos sus vínculos con el nuevo programa prioritario de la FAO sobre “sistemas agroalimentarios resilientes al clima”.</p> <p>En estrecha colaboración con la ESF, la OCB contribuirá a la próxima Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 para aumentar la visibilidad mundial de la FAO y su compromiso de transformar nuestros sistemas alimentarios en un clima cambiante. Se incluye aquí la función de la OCB como centro de coordinación de la FAO para la línea de acción 3 “Impulsar la producción positiva para la naturaleza a escala” en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.</p>	<p>materiales de conocimiento y resúmenes de todos los talleres celebrados en el marco de la hoja de ruta de Koronivia;</p> <p>b) revisar o aplicar las CDN, los PNA y las estrategias a largo plazo de bajos niveles de carbono.</p> <p>De las 28 coaliciones que se pusieron en marcha en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, la FAO interviene como asociado estratégico en 19 de ellas. Tres de estas coaliciones se centran específicamente en el cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> – la Alianza dedicada a los sistemas alimentarios resilientes al clima; – la Coalición de los sistemas alimentarios urbanos sostenibles e inclusivos; – la Alianza de cadenas locales de suministro de alimentos resilientes. <p>La OCB ha colaborado estrechamente con la ESF para integrar el enfoque de los sistemas agroalimentarios en el programa internacional sobre el clima, a través de actos conjuntos organizados en las Conferencias de las Partes en la CMNUCC y trabajando en distintas iniciativas impulsadas en la COP 27, tales como la iniciativa Alimentación y agricultura para una transformación sostenible (FAST) (dirigida y organizada por la FAO), la Iniciativa sobre acción por el clima y nutrición (I-CAN), y la iniciativa mundial sobre residuos “50 para 2050”, que tiene por objetivo reducir el desperdicio de alimentos (apoyada por la FAO).</p>		<p>la seguridad alimentaria, de cuatro años de duración.</p> <p>La Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios sensibilizó a la opinión pública mundial sobre la necesidad de transformar los sistemas agroalimentarios mediante la movilización de los gobiernos, las ciudades y regiones, la sociedad civil y el sector privado. Como consecuencia de ello, más de 150 países se han comprometido voluntariamente a elaborar planes de acción nacionales para la transformación de los sistemas alimentarios.</p> <p>Se espera que la FAO albergue la iniciativa FAST, impulsada en la COP 27 por el Gobierno de Egipto, con el fin de integrar el enfoque de los sistemas agroalimentarios transformadores en los programas nacionales y regionales para abordar el cambio climático y la seguridad alimentaria.</p>
<p>Recomendación 7</p> <p>Para que todos los grupos de población participen de forma significativa en el logro de una acción por el clima mejor y más inclusiva, la FAO debería integrar el principio básico de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030 en todos sus trabajos relativos al cambio climático. Las directrices sobre la inclusión de las mujeres y los jóvenes, las personas en</p>	<p>La OCB ha creado recientemente un Grupo para la Juventud, que implantará un plan de acción para mejorar la participación de los jóvenes en la labor de la FAO sobre el cambio climático, en particular mediante:</p>	<p>Integrar la igualdad de género, la participación de los jóvenes, la participación de los pueblos indígenas y la inclusividad social es uno de los principios rectores que subyacen a la Estrategia sobre el cambio climático y contribuirá a garantizar que todos los grupos de</p>	4	<p>Participación de los jóvenes</p> <p>En 2021-22, la labor del Grupo para la Juventud de la OCB logró los siguientes resultados en favor de una mayor integración de los jóvenes en</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>situación de pobreza extrema y otros grupos vulnerables, marginados y discriminados, como los pueblos indígenas y las personas con discapacidad, deberían definirse con claridad en las iniciativas relativas al cambio climático. Estas directrices deberían orientar las medidas para el empoderamiento y la transformación que se adopten en los sistemas de agricultura y alimentación más amplios.</p> <p>i. Basándose en las evaluaciones de la brecha de género, la FAO debería integrar las cuestiones de género en su labor sobre la acción por el clima, reconociendo los talentos, capacidades, funciones y vulnerabilidades específicas de las mujeres y los hombres, para hacer frente a los desafíos relacionados con el acceso y el control de las mujeres sobre los recursos, los beneficios y la toma de decisiones, y fijar como objetivo la obtención de resultados transformadores específicos en materia de género en todos los programas relacionados con el cambio climático, como por ejemplo, pero sin carácter exclusivo, la inclusión y participación de las mujeres. La FAO debería hacer un seguimiento de la ejecución sobre el terreno de los proyectos etiquetados con marcadores de clima y de género para asegurar que se alcanzan los resultados previstos en todos los niveles.</p> <p>ii. Es necesario que la FAO elabore directrices institucionales para que la inclusión y la participación de los jóvenes en todos los programas relacionados con el cambio climático se institucionalicen. Deben identificarse y abordarse los retos, necesidades y oportunidades específicos para los jóvenes a fin de que las intervenciones relativas a la acción por el clima sean más inclusivas y eficaces.</p> <p>iii. La inclusión de migrantes y personas desplazadas, personas en situación de pobreza extrema y otros grupos vulnerables, marginados y discriminados, así como el apoyo a estos, deben ser sistemáticos en las intervenciones relativas al clima, en particular aquellas sobre la adaptación a varios riesgos climáticos. La inclusión debería basarse en una comprensión de las capacidades, vulnerabilidades, riesgos y oportunidades específicos.</p>	<p>i. el establecimiento de programas para el cambio climático centrados en los jóvenes;</p> <p>ii. el nombramiento de representantes de la juventud en la OCB para que representen externamente a esta oficina en grupos y reuniones;</p> <p>iii. la identificación de un empleado joven en cada proyecto o programa para que brinde apoyo en su gestión;</p> <p>iv. la organización de actividades de capacitación para jefes de equipo sobre cómo mejorar el liderazgo por parte de los jóvenes y fomentar la participación de estos.</p> <p>La OCB está colaborando de forma activa sobre cuestiones de género con equipos pertinentes de la FAO y seguirá aumentando su visibilidad tanto en la Organización como externamente, además de integrar el principio de “no dejar a nadie atrás” en consonancia con los temas transversales de la juventud, el género y la inclusión que, junto con el ODS 10, son pilares fundamentales del nuevo Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, incluidas directrices específicas.</p> <p>La División de Transformación Rural Inclusiva e Igualdad de Género (ESP) colaborará estrechamente con la OCB para abordar la igualdad de género y la inclusión en las intervenciones relativas al clima, en particular mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los responsables de la formulación de políticas e investigadores para elaborar CDN y PNA; la prestación de apoyo a los países para formular y ejecutar proyectos y programas inclusivos y transformadores en materia de género, con especial atención a las poblaciones vulnerables, las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las personas en situación de extrema pobreza; la eliminación de las lagunas del conocimiento relativas a los efectos heterogéneos del cambio climático en el sector de la agricultura; el análisis y la difusión de buenas prácticas y tecnologías innovadoras, inclusivas y</p>	<p>población participen de forma significativa en el logro de una acción por el clima mejor y más inclusiva.</p> <p>Participación de los jóvenes La OCB ha otorgado prioridad al empoderamiento de los jóvenes profesionales dentro de la OCB y la FAO, y a la labor para empoderar a los jóvenes que intervienen en los sistemas agroalimentarios.</p> <p>Constituido en 2020 y dirigido por jóvenes profesionales, el Grupo para la Juventud de la OCB, en colaboración con el Comité de la juventud de la FAO, dirige sus esfuerzos a aumentar la participación de los jóvenes en iniciativas, proyectos y programas relacionados con el cambio climático, y explorar oportunidades de desarrollo profesional relativas a la acción por el clima dentro de la Organización.</p> <p>Externamente, la FAO sigue colaborando estrechamente con la Alianza Mundial de la Juventud y las Naciones Unidas, aplicando iniciativas en más de 100 países, apoyando la elaboración de recursos educativos y programas de aprendizaje destinados a niños, jóvenes y maestros a nivel mundial, así como educando a niñas adolescentes sobre el cambio climático y su dimensión de género a fin de capacitarlas para impulsar medidas eficaces de lucha contra el cambio climático en sus comunidades.</p> <p>Igualdad de género En 2020, la FAO puso en marcha la Política de igualdad de género de la FAO para 2020-2030, que orienta a la Organización sobre cómo fortalecer el diálogo normativo y proporcionar asesoramiento técnico sobre políticas y programas sensibles a las cuestiones de género en los sistemas agroalimentarios.</p>		<p>las iniciativas, programas y proyectos de la FAO:</p> <ul style="list-style-type: none"> – establecimiento de una etiqueta especial para los materiales de conocimiento relacionados con la juventud en el Centro de conocimientos sobre el cambio climático de la FAO; – organización de distintos seminarios web sobre el empoderamiento de los jóvenes en la agricultura para participar en los procesos de la CMNUCC y la Conferencia de las Partes, e – integración de los jóvenes en los programas y actividades de la FAO sobre el Marco de transparencia reforzado, el Refuerzo de la adaptación agrícola y el Aumento de la ambición climática en el uso de la tierra y la agricultura. <p>Igualdad de género La OCB ha iniciado un balance de la cuestión de género con el fin de evaluar los progresos en materia de igualdad entre el hombre y la mujer e integración de la perspectiva de género en toda la cartera de proyectos de la FAO, y comprender las deficiencias en cuanto a la capacidad del personal. El ejercicio finalizará en enero de 2023.</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
	<p>que tienen en cuenta la dimensión de género para una agricultura climáticamente inteligente. Además, los equipos de la ESP y su grupo de trabajo técnico sobre el cambio climático elaborarán directrices institucionales para asegurar que los programas de la FAO relacionados con el cambio climático incluyen a la juventud.</p> <p>Basándose en las publicaciones <i>Marco de la FAO para las migraciones y Migration, Agriculture and Climate Change</i> (Migraciones, agricultura y cambio climático), en estas directrices se integrará apoyo específico para aquellas personas propensas a migrar y se centrará la atención en combatir su vulnerabilidad y fomentar estrategias de adaptación para crear resiliencia.</p>	<p>El género como tema transversal se ha integrado en varias publicaciones relativas a los enfoques y enseñanzas aprendidas sobre las formas de promover el empoderamiento de las mujeres y la incorporación de la perspectiva de género; se organizaron diálogos de expertos y debates sobre creación de capacidad dirigidos a públicos específicos que incluían a altos funcionarios y comunidades (en el marco de los programas Refuerzo de la adaptación agrícola y Aumento de la ambición climática en el uso de la tierra y la agricultura). Por ejemplo, en el caso del programa Aumento de la ambición climática en el uso de la tierra y la agricultura, se puso en marcha una estrategia en materia de género e inclusión social para garantizar la igualdad y la equidad durante la ejecución. La estrategia puede servir de ejemplo para integrar la inclusión en los proyectos relacionados con el clima.</p> <p>En estrecha colaboración con la CMNUCC, la FAO apoyó el fomento de capacidades y la participación de mujeres delegadas en las negociaciones relacionadas con el clima, y organizó actos de sensibilización dentro y fuera de la Organización.</p> <p>Los elementos de género en los proyectos financiados por el FMAM y el FVC se han analizado a través de la perspectiva de las enseñanzas extraídas y la evaluación de los progresos alcanzados. Las principales conclusiones han puesto de relieve la necesidad de reforzar los aspectos prácticos y la aplicación de instrumentos de aprendizaje, materiales de orientación y directrices sobre la integración de la perspectiva de género.</p>		

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
		<p>Migración</p> <p>La ESP, en colaboración con la OCB, elaboró un estudio completo relativo a los efectos del cambio climático sobre la migración en la región del Cercano Oriente y África del Norte. El equipo también participa periódicamente en el Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la migración, que se ocupa de los problemas de la migración inducida por el clima y sus repercusiones en la población rural.</p>		
<p>Recomendación 8</p> <p>La FAO debería vincular sistemáticamente los pueblos indígenas y los pastores con su labor sobre la acción por el clima y asegurar que se incorpore en las unidades técnicas principales y a nivel descentralizado. Debería valorar las soluciones innovadoras que los conocimientos tradicionales, la gestión territorial y los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas pueden aportar a la acción por el clima en todos los países pertinentes. Para ampliar al máximo la eficacia, la FAO debería crear una mejor base de conocimientos sobre derechos de tenencia y acceso individuales y colectivos. En su trabajo con los pueblos indígenas, la FAO aprovecha su labor a nivel mundial, como el Centro de conocimiento mundial sobre los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas respaldado por el Comité de Agricultura, y debería reforzar sus vínculos con la plataforma de la CMNUCC sobre pueblos indígenas. Para lograr esta meta, la FAO debería fortalecer su Unidad de Pueblos Indígenas (PSUI).</p>	<p>Gracias a la creación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas y el Grupo de Trabajo de Facilitación en el marco de la CMNUCC, la OCB y la PSU seguirán aumentando su contribución a través de presentaciones y talleres celebrados durante las sesiones para intercambiar las experiencias de la FAO sobre sistemas alimentarios de los pueblos indígenas a fin de aplicar el programa sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y los pueblos indígenas. La OCB y la PSU aprovecharán los grupos de trabajo ya existentes (el Grupo de Amigos de los Pueblos Indígenas y el Fondo fiduciario de múltiples donantes como grupos externos a la FAO y el Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Cuestiones Indígenas como grupo interno de la FAO) para sensibilizar acerca de los vínculos entre los pueblos indígenas, sus vulnerabilidades a los efectos del cambio climático y sus conocimientos tradicionales para ampliar la acción por el clima y la resiliencia.</p> <p>En colaboración con el equipo encargado de la tenencia de la tierra, se elaborarán productos de conocimiento (publicaciones, artículos y seminarios web) y se difundirán a fin de aumentar la concienciación acerca del reconocimiento de la diversidad de los sistemas de tenencia de las comunidades indígenas a nivel nacional.</p>	<p>En 2021, el cambio climático se definió como uno de los pilares para la labor de la PSUI, que ha hecho hincapié en la necesidad de prestar atención a los sistemas alimentarios y de conocimiento de los pueblos indígenas y reconocer sus contribuciones a la restauración, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y la conservación de la biodiversidad.</p> <p>En el marco del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, la PSUI ha apoyado la participación de los pueblos indígenas en diferentes procesos del Decenio. El Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia, el Centro de Investigaciones para el Desarrollo, la asociación North East Slow Food and Agrobiodiversity Society y la Organización Internacional del Bambú y el Ratán, en colaboración con la División de Tierras y Aguas y la División de Actividad Forestal de la FAO, pusieron en marcha la iniciativa Restauración biocéntrica de los pueblos indígenas en el Ecuador, la India, el Perú y Tailandia. Se han iniciado conversaciones para incluir a otros países.</p> <p>Se ha establecido una colaboración más activa entre la OCB y dos secretarías de la PSUI (el Grupo de Amigos de los Pueblos Indígenas y la Coalición sobre los sistemas alimentarios de los pueblos</p>	5	<p>Como resultado de una colaboración más activa entre la PSUI y la OCB, se elaboró una nota de orientación normativa sobre los pueblos indígenas y la Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura en la que se formulan recomendaciones sobre cómo mejorar la integración de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas en la agricultura en el marco de la CMNUCC; asimismo, se presentó una publicación titulada <i>Los jóvenes indígenas como agentes del cambio</i> en la que se destacan seis iniciativas de jóvenes indígenas que, de forma innovadora y colaborativa, se enfrentan a las adversidades provocadas por el cambio climático y la pandemia de la COVID-19.</p> <p>La PSUI también realizó aportaciones a la presentación del primer balance mundial, en la que se informó sobre todas las iniciativas de la Organización que contribuyen al programa sobre el cambio</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
		<p>indígenas) y la labor de coordinación para el Centro de conocimiento mundial sobre los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas y el Fondo fiduciario de donantes múltiples para los pueblos indígenas. Ello ha fortalecido la contribución de la FAO a las actividades de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas y su Grupo de Trabajo de Facilitación en el marco de la CMNUCC para mejorar la integración de los sistemas alimentarios y de conocimientos de los pueblos indígenas con miras a apoyar la aplicación de los objetivos mundiales sobre adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y garantizar la coherencia institucional. A nivel programático, es necesario seguir trabajando en proyectos apoyados por todos los mecanismos de financiación destinada a la lucha contra el cambio climático (el FMAM, el FVC y el Fondo de Adaptación), así como en enfoques que impliquen a los pueblos indígenas en las fases de formulación de proyectos en los planos subnacional y nacional.</p> <p>La OCB fortaleció la colaboración con el equipo de tenencia de la tierra en la ESP y la PSUI, con miras a sensibilizar sobre la importancia de reconocer los diversos sistemas de tenencia de los pueblos indígenas y cómo estos sistemas contribuyen a limitar los efectos del cambio climático.</p>		<p>climático y los pueblos indígenas, y organizó varios actos y talleres en la COP 26 y la COP 27 de la CMNUCC.</p> <p>Como resultado de la colaboración entre la OCB, la PSUI y el equipo encargado de la tenencia de la tierra en la ESP, la FAO contribuyó a una reseña informativa sobre los derechos colectivos de tenencia y el cambio climático. Además, se está realizando un estudio sobre la importancia de los medios de vida nómadas y los recursos comunales, que se presentará en el próximo documento colectivo del Centro de conocimiento mundial sobre los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas.</p>
<p>Recomendación 9</p> <p>Para abandonar los proyectos fragmentados a corto plazo que son realizados por divisiones individuales y tienen un alcance geográfico y temático limitado, la FAO debería establecer estrategias, planificar e invertir en un enfoque programático renovado centrado en la acción por el clima que fuese estratégico, a largo plazo e integrado, con potencial para lograr repercusiones inclusivas y sostenibles</p>	<p>Se coincide en que la FAO debe invertir en programas de nivel superior y no iniciativas fragmentadas y proyectos de menor envergadura. Ha de adoptarse un enfoque más amplio de integración, mientras que los proyectos sobre el clima aislados, incluidos los del FMAM o el FVC, deben formar parte de programas transformadores más amplios basados en los</p>	<p>La OCB ha elaborado la Estrategia y plan de acción de la FAO y el FMAM (2020) y la Estrategia de gestión interna de la FAO para colaborar con el FVC (2022). Ambas estrategias permiten a la FAO adoptar un enfoque estratégico y programático en su actividad, demostrando la ventaja comparativa de la Organización y</p>	5	<p>Gracias a su carácter transversal, ambas estrategias internas están mejorando la capacidad de la FAO para diseñar y ejecutar programas transformadores que aúnen las perspectivas sectoriales, la biodiversidad y la degradación</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>a gran escala en materia de bajas emisiones y resiliencia al clima en los medios de vida, los territorios, los sistemas alimentarios y las sociedades en consonancia con el ODS 13.</p> <p>i. Dado que el modelo operativo de la FAO se basa en proyectos individuales (sobre acción por el clima, en su mayoría financiados por el FMAM y el FVC), estos deberán incorporarse a un marco programático, y estar coordinados por este, que armonice sus prioridades en cuanto a la acción por el clima con otros proyectos de la FAO. La Organización debe consolidar su control de las actividades que sean factores importantes en el cambio para la transformación (por ejemplo, la formulación de políticas, productos normativos clave y cabildeo internacional) y estas se deben convertir en intervenciones más sostenibles, posiblemente financiadas en su esencia con fondos del programa ordinario y ejecutadas por personal permanente, en vez de llevarse a cabo a través de fondos extrapresupuestarios y consultores.</p> <p>ii. De igual forma, a nivel de los países, la FAO debería gestionar los proyectos de acción por el clima mediante un enfoque basado en la cartera de programas nacionales, obteniendo fondos de diferentes proyectos para hacer posible una mayor repercusión y la armonización con las estrategias de ejecución de los ODS de los países, los MPP, las CDN, los PNA y las prioridades del Marco de Sendai. Cuando proceda, esto se debería incorporar al proceso de nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.</p> <p>iii. La FAO debería reducir su uso de proyectos piloto a nivel local y establecer estrategias al respecto, así como aprovechar sus productos normativos y de conocimiento, buenas prácticas y la experiencia institucional a una escala suficiente como para efectuar un cambio para la transformación en los países y regiones más vulnerables.</p>	<p>sistemas alimentarios que aúnen las perspectivas sectoriales, la biodiversidad, la degradación del medio ambiente, etc.</p> <p>Este enfoque programático es la prioridad número uno de la estrategia de la FAO y el FMAM que está próxima a lograr su aprobación final por parte de la Administración superior. Se desarrollarán en el futuro esferas programáticas de trabajo para la labor entre la FAO y el FMAM, en consonancia también con lo que se promueve en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031.</p> <p>Asimismo, la OCB establecerá y fomentará programas temáticos principales a nivel nacional o en varios países sobre el cambio climático a fin de centrar la atención de la FAO, asociados y donantes. Esto contribuirá a definir y articular con claridad las prioridades de la Organización y fomentar la colaboración entre ministerios, especialmente los ministerios de medio ambiente, agricultura y energía.</p> <p>En las prioridades estratégicas de la OCB respecto del FVC, en consonancia con el Marco estratégico de la FAO, se destaca la necesidad de pasar de un enfoque centrado en proyectos a un enfoque programático. El FVC publicó recientemente orientaciones sobre la elaboración de enfoques programáticos y la unidad de la OCB responsable del FVC está elaborando actualmente tres programas (pesca, recarbonización de los suelos y la Gran Muralla Verde) en atención a dichas orientaciones. Otros conceptos relativos a enfoques programáticos del FVC se encuentran en fases tempranas de conceptualización, incluido en colaboración con otras entidades acreditadas (organismos con sede en Roma, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros).</p>	<p>aprovechando sus capacidades técnicas de manera más eficiente y eficaz en todos los niveles, mediante la integración del Marco estratégico y la Estrategia sobre el cambio climático para 2022-2031 de la FAO, lo que, en consecuencia, exige la aplicación de un enfoque programático en la labor de la Organización a nivel mundial. Por ejemplo, la Estrategia de gestión interna de la FAO para colaborar con el FVC se centra en la incorporación y desarrollo de la interacción con el FVC al margen de proyectos, y en el fortalecimiento de programas más amplios, así como el establecimiento de vínculos entre los fondos del FVC y otros mecanismos de financiación, lo que redundará en una mayor coherencia y armonización con la gran cartera de proyectos de la FAO relacionados con el clima (y el medio ambiente). La estrategia subraya la importancia de garantizar que los proyectos del FVC aprovechen y amplíen intervenciones anteriores que hayan tenido éxito (en particular, proyectos del FMAM y del Fondo de Adaptación) y que se desarrollen en plena coordinación y complementariedad con otras inversiones en el país.</p>		<p>del medio ambiente, lo que contribuirá a mejorar la planificación y preparación de los ciclos de reposición del FMAM (octavo) y del FVC (segundo).</p> <p>Además, en 2022 se redactó internamente un documento sobre sinergias entre el FMAM y el FVC. La primera reunión para poner en práctica la coherencia y la complementariedad se celebró en enero de 2023.</p> <p>Por último, la FAO está elaborando actualmente su primer programa plurinacional del FVC dirigido a determinados países de la Gran Muralla Verde, y trabaja en la ampliación de la iniciativa Acción contra la desertificación, y del proyecto aprobado de la FAO y el FVC Gomas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en Sudán, que se aplica en este país africano en coordinación con otros proyectos del FMAM, el FVC y el Fondo de Adaptación.</p>
<p>Recomendación 10</p> <p>La FAO por sí sola no puede gestionar todos los desafíos y aspectos de las complejas esferas de acción por el clima integradas, como los sistemas alimentarios o la gestión integrada del paisaje terrestre o marino. Por tanto, debería aumentar sus esfuerzos por establecer e intensificar</p>	<p>De acuerdo con la recomendación de que se deben simplificar los procedimientos institucionales para establecer asociaciones con el sector privado, en plena consonancia con la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25) y con el examen en</p>	<p>De conformidad con la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25), la OCB, por medio del programa Aumento de la ambición climática en el uso de la tierra y la agricultura, puso en marcha un mecanismo</p>	4	<p>A través de una asociación innovadora con la Organización del Sistema del CGIAR y la Fundación Rockefeller, la FAO organizó el primer Pabellón de la</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>asociaciones con partes interesadas multisectoriales, basadas en las distintas ventajas comparativas de las partes, y no en la competencia por los temas, el relieve institucional o los fondos.</p> <p>Para dejar atrás el enfoque usual de la acción por el clima, la FAO debería potenciar y diversificar sus asociaciones y buscar asociaciones estratégicas e innovadoras con el sector privado (desde agronegocios locales hasta empresas internacionales), organizaciones de productores y consumidores, instituciones financieras públicas y privadas, OSC, el mundo académico y grupos de reflexión. Estas asociaciones deberían aspirar a transformar los sistemas alimentarios y liberar financiación para prácticas respetuosas del clima en los ámbitos de la alimentación y la gestión de los recursos naturales, incluidas la eficiencia energética renovable y la sustitución de combustibles fósiles por energía renovable. Para ello serán necesarios procedimientos internos más ágiles y de mejor adaptación, tal y como se recomienda en la evaluación de la contribución de la FAO al ODS 2 (2020) y en la evaluación de la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2019).</p>	<p>curso de su marco de diligencia debida, la OCB adoptará las medidas siguientes para reforzar las asociaciones con partes interesadas multisectoriales y el sector privado, en concreto:</p> <p>a) crear una función dentro de la OCB que se encargue de coordinar con la PSU el fomento de asociaciones y la gestión de relaciones con objeto de fortalecer las asociaciones con otras organizaciones, instituciones y el sector privado que trabajan en la esfera del cambio climático y los sectores agrícolas y aprovechar asociaciones de gran visibilidad en el plano de las políticas internacionales;</p> <p>b) llevar a cabo una evaluación de asociaciones prioritarias estratégicas y transformadoras;</p> <p>c) elaborar y aplicar una estrategia clara para fomentar las asociaciones y colaboraciones, incluido con los gobiernos;</p> <p>d) apoyar de forma estratégica y financiera las actuales alianzas con múltiples partes interesadas que alberga la OCB y entre cuyos miembros se encuentre el sector privado, como la Alianza mundial para una agricultura climáticamente inteligente.</p>	<p>de participación del sector privado para fomentar asociaciones más sólidas entre los agentes de los sectores público y privado con el fin de determinar intervenciones orientadas al sector privado para involucrar a las empresas en la aplicación de planes y compromisos climáticos en los países. El mecanismo y la estrategia también están siendo utilizados para orientar y fomentar la colaboración de la OCB con asociaciones de múltiples partes interesadas y el sector privado a fin de abordar el cambio climático en los sistemas agroalimentarios en los planos mundial y nacional. Además, la iniciativa FAST, apoyada por la FAO, buscará un mayor compromiso con el sector privado. Los proyectos del FMAM y el FVC también están fomentando la colaboración con el sector privado para la financiación conjunta de proyectos y programas.</p> <p>En colaboración con la OCB, la Alianza mundial para una agricultura climáticamente inteligente creó una interfaz entre las partes interesadas mediante el establecimiento de plataformas para el diálogo sobre políticas entre múltiples partes. Los resultados de los diálogos se publican y difunden de manera que sean pertinentes y eficaces para los distintos públicos (también el sector privado y las empresas). Durante 2021, la Alianza celebró 11 diálogos sobre políticas, colaboró con sus miembros del sector privado y participó en numerosos diálogos internacionales centrados en la agricultura climáticamente inteligente.</p>		<p>alimentación y la agricultura en la COP 27, que mejoró la imagen y la visibilidad de la Organización y facilitó el intercambio de conocimientos y la creación de redes entre una amplia gama de partes interesadas, lo que ayudará a la FAO a poner en marcha iniciativas y programas conjuntos en el futuro.</p>
<p>Recomendación 11</p> <p>Para asegurar la ejecución eficaz y eficiente de la labor de la FAO sobre la acción por el clima, la Organización debería realizar una evaluación integrada de las necesidades de capacidad a fin de determinar posibles deficiencias, necesidades y oportunidades en materia de capacidad y</p>	<p>La OCB llevará a cabo una evaluación de las necesidades de capacidad en toda la Organización en materia de cambio climático. En particular, deben evaluarse las esferas siguientes a fin de mejorar la ejecución de los trabajos de la FAO y la OCB:</p>	<p>En 2022 se llevó a cabo una evaluación de las necesidades de capacidad en toda la Organización en materia de cambio climático. Del total de 207 encuestados que respondieron, el 36 % era personal destinado en la Sede de la FAO y el 64 %</p>	5	<p>Las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación relativas a las necesidades de capacidad en la labor de la FAO sobre el cambio climático se están</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>ajustar en consecuencia la dotación de personal, la financiación y la comunicación y colaboración entre oficinas tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas.</p> <p>El desarrollo de la capacidad y el refuerzo de los recursos humanos deberían ser diferentes entre todos los niveles de la Organización. Las políticas y decisiones institucionales en cuanto a financiación y recursos humanos deben seguir la evaluación sobre las necesidades de capacidad para aplicar la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y su Plan de acción.</p> <p>Basándose en la experiencia de la Red técnica sobre el cambio climático y el Grupo de coordinación de las CDN, así como en los procesos de coordinación previos a la Conferencia de las Partes (COP), la FAO debería establecer redes de comunicación formales sobre la acción por el clima y vínculos con sus programas clave (véase la Recomendación 9) entre el correspondiente personal en la Sede y en las oficinas descentralizadas. Es necesario que haya un sistema de gestión del conocimiento más sólido para aprovechar los conocimientos de la FAO y fomentar su uso, alentar el intercambio continuo de información y promover actividades de aprendizaje mutuo y creación de capacidad impulsadas por el discurso institucional. La FAO debería fomentar, incentivar y compensar la colaboración entre la Sede y las oficinas descentralizadas en pos de una acción por el clima transformadora y desincentivar de forma activa los obstáculos a la colaboración, como la competencia por la obtención de los fondos.</p>	<p>a) realizar una actividad de catalogación para hacer corresponder las necesidades operacionales con los conocimientos técnicos especializados sobre cambio climático, en particular en lo que se refiere a recursos humanos y al nivel de las oficinas descentralizadas, con el fin de identificar los recursos y habilidades necesarios para desempeñar el trabajo;</p> <p>b) llevar a cabo una actividad específica de cartografía de conocimientos especializados en materia de políticas, operacionales y técnicos sobre cambio climático en las oficinas en los países y regionales.</p>	<p>en oficinas descentralizadas. La encuesta puso de relieve, entre otras cosas, la necesidad de fortalecer los conocimientos y las capacidades en materia de adaptación al cambio climático, agricultura climáticamente inteligente, mercados de carbono y movilización de recursos en los planos institucional e individual, así como mejorar la puesta en práctica de las políticas y estrategias de la FAO y realizar el mandato de la Organización para hacer hincapié en la labor relativa al cambio climático.</p>		<p>teniendo en cuenta en la formulación del Plan de acción de la Estrategia sobre el cambio climático, en particular mediante la introducción de un resultado transversal centrado en la mejora de las modalidades operacionales de la Organización.</p>
<p>Recomendación 12</p> <p>La FAO debería convertirse en el embajador mundial de enfoques integrados respecto de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en los sectores de la agricultura y la alimentación, incluidos los sistemas alimentarios inclusivos y sostenibles con una clara atención al clima, y la gestión integrada de los paisajes terrestres y marinos. Para apoyar su discurso principal y la Estrategia sobre el cambio climático, debe haber una estrategia de comunicaciones específica tanto para un público especializado como para un público general. La estrategia de comunicaciones debería:</p>	<p>La OCB coordinará la elaboración de una estrategia y plan de acción en materia de comunicación, en consulta con la Oficina de Comunicación (OCC), que incluya mecanismos de aprendizaje, un marco lógico, transparencia, un enfoque programático y un plan para redes sociales.</p> <p>Se designarán coordinadores en materia de comunicación, así como coordinadores de comunicaciones de redes sociales en cada línea de trabajo de la OCB para reforzar la difusión de mensajes de la FAO sobre el cambio climático.</p>	<p>Con el objetivo de reforzar la función mundial de la FAO en la defensa de la integración de la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos en los sectores agrícola y alimentario, la OCB nombró a un Oficial de Gestión de los Conocimientos (P-2), cuya función es coordinar y dirigir la actividad de comunicación. La OCB, en estrecha colaboración con la OCC y otras divisiones técnicas, ha establecido los siguientes</p>	5	<p>Los datos que se exponen a continuación demuestran cómo una estrategia de comunicación eficaz ha contribuido a un aumento de la participación en la labor de la FAO relativa al cambio climático:</p> <p>En los dos últimos años, el número de seguidores de la cuenta @FAOClimate en Twitter ha aumentado</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>i. concienciar e informar a las personas acerca de una producción y un consumo de alimentos que sean inclusivos, con bajas emisiones, resilientes al clima y sostenibles; empoderar a los productores, otros agentes de las cadenas de valor alimentarias y los consumidores para que cambien su comportamiento hacia prácticas respetuosas del clima y sostenibles en los sistemas alimentarios;</p> <p>ii. seguir fortaleciendo el papel de liderazgo de la FAO para poner de relieve y abordar las implicaciones del cambio climático en relación con cuestiones fundamentales en torno a la alimentación y la agricultura, tales como la seguridad alimentaria, la inocuidad de los alimentos y la nutrición;</p> <p>iii. hacer uso de datos fidedignos sobre el estado de los recursos naturales renovables y ofrecer amplia información sobre cuestiones tales como la productividad, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la degradación forestal y de los suelos y fuentes de agua dulce, la gestión insostenible de los recursos acuáticos vivos y la interacción de sus factores determinantes con el cambio climático (incluidas las dietas, la producción de alimentos y el consumo);</p> <p>iv. aprovechar la función de liderazgo de la FAO en plataformas actuales como la red <i>One planet</i> (Un planeta) en favor de sistemas alimentarios sostenibles, la Alianza mundial para una agricultura climáticamente inteligente y ONU REDD, y la Alianza de Marrakech para la acción climática mundial, a fin de dirigir la atención hacia la labor de la Organización relativa a soluciones climáticas para lograr sistemas alimentarios inclusivos, con bajas emisiones, resilientes y sostenibles;</p> <p>v. fomentar y empoderar el uso de herramientas de seguimiento de la FAO relacionadas con el clima por parte de otros organismos y convenciones;</p> <p>vi. asegurar una presencia visible en actos clave relacionados con el cambio climático, con mensajes firmes basados en el discurso de la FAO sobre el clima, donde la transformación de todo el sistema de la agricultura y la alimentación forme parte de todas las soluciones cruciales en materia de clima, biodiversidad, salud y crisis alimentarias;</p> <p>vii. participar más activamente en redes interinstitucionales más allá de los sectores estrictamente</p>	<p>La FAO utilizará y difundirá de forma generalizada productos de datos estadísticos sobre el cambio climático y procesos de presentación de informes conexos (FAOSTAT) como forma de mejorar las colaboraciones dentro de la FAO y con puntos de coordinación nacionales.</p>	<p>elementos clave en su estrategia de comunicación:</p> <p>i. el planificador de comunicaciones de la OCB, en el que se enumeran todos los materiales y actividades de comunicación previstos a lo largo del año;</p> <p>ii. el tablero de Trello de comunicaciones de la OCB para la planificación de las redes sociales, y la aplicación Hootsuite para la programación semanal;</p> <p>iii. la celebración de reuniones quincenales del equipo de comunicaciones de la OCB;</p> <p>iv. el boletín trimestral de la OCB y publicaciones periódicas en redes externas para reforzar el mensaje de la FAO sobre el cambio climático y difundir las novedades de la labor de la Organización en este ámbito;</p> <p>v. el comité editorial de la OCB, que fue creado en julio de 2022 para examinar determinadas publicaciones de la OCB en la fase de la nota de exposición de conceptos con el fin de garantizar que las publicaciones sean de alto nivel, útiles, informativas y oportunas para un público amplio y específico.</p> <p>Los datos estadísticos han tenido una gran difusión en actos importantes por medio de noticias y a través de la cuenta de Twitter @FAOClimate. Cabe destacar que los resúmenes analíticos de FAOSTAT relacionados con las emisiones de GEI tienen una gran difusión.</p> <p>La colaboración en la Sede de la FAO y con los centros de coordinación nacionales ha quedado reforzada mediante la asistencia a las reuniones periódicas de los coordinadores de la OCC, la celebración de reuniones con coordinadores de comunicación de toda la FAO antes de las principales conferencias, así como el</p>		<p>en 35 000 hasta llegar a los 180 100 en enero de 2023, lo que supone un incremento superior al de años anteriores. El sitio web sobre el cambio climático registró una media de entre 10 000 y 12 000 visitas al mes en 2023, una cifra que fluctúa según los acontecimientos mundiales y regionales relacionados con el cambio climático.</p> <p>El nuevo sitio web sobre el cambio climático se encuentra en proceso de desarrollo y se prevé que entre en funcionamiento en marzo de 2023. Es muy probable que un sistema complementario de gestión de contenidos adaptado a dispositivos móviles atraiga a un público mucho más amplio.</p>

a) Recomendaciones de la evaluación aceptadas	b) Medidas acordadas en la respuesta de la Administración	c) Descripción de las medidas efectivamente adoptadas, o de los motivos para no adoptar medidas	d) Puntuación MAR ⁵	e) Repercusión o cambios derivados de las medidas adoptadas
<p>agrícolas, como aquellas sobre sistemas alimentarios amplios, financiación para el clima, salud y nutrición;</p> <p>viii. vincular la transmisión de mensajes sobre el aumento de la frecuencia, la gravedad y la interrelación de varios peligros climáticos con el nexo entre asistencia humanitaria, desarrollo y paz y la necesidad de una respuesta coordinada y anticipada a los desastres relacionados con el clima.</p>		<p>mantenimiento de contactos con los coordinadores responsables de la comunicación a fin de recabar aportaciones para el informe digital institucional de 2023-26 sobre el cambio climático.</p>		